Esmeraldas, 22 de mayo del 2019

1 1 JUN 2019 Regit 171

Señor.

ENRIQUE RAFAEL DIAZ LEON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SIRCORD S.A., en sesión celebrada el 22 de mayo del 2019, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía por el periodo estatutario de 5 AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

SIRCORD S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacres, el 22 de mayo del 2019.

Particular que gongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

AB. JORGE EDMUNDO SOTOMAYOR VERA

MAT: 08-2012/14 SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:

ENRIQUE RAFAEL DIAZ LEON, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo

Esmeraldas 22 de mayøldel 2019

Sr. ENRIQUE RAFAEL DIAZ LEON

C.C. No. 080121476-8 **GERENTE GENERAL**

^{als}ingCon esta fecha queda (nscrito documento bajo el No Pg. Aisha Andrea Moncayo R REGISTIADORA MERCANTI DEL CANTON ESMERAL AS

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 604 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/06/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 171 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SIRCORD S.A. |
|---------------------------|--------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | DIAZ LEON ENRIQUE RAFAEL |
| IDENTIFICACIÓN | 0801214768 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNGO DE 2019

AISHA ANDREA MONCAYO RAAD

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B

Página 1 de 1